



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

Densidad media

USO DEL PREDIO

LICENCIA DE BARDEO

VIGENCIA

365 Días, 24-06-2020

CLAVE

L-19996

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GUAREÑO GOCHE VICENTA
CALLE/NUMERO OFICIAL: MÉXICO NO, 77

COLONIA: ZONA CENTRO
ENTRE LA CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE
Y LA CALLE: ZARAGOZA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO		LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDÍOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD MEDIA	ART. 63 VII-B	\$20.00	ML	12.00	\$240.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA	ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
						\$302.00

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

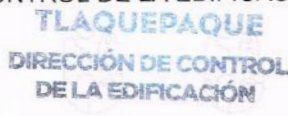
DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE BARDEO POR 12.00ML

OBSERVACIONES

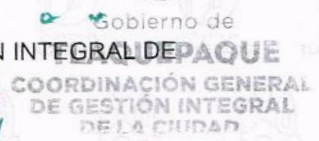
SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN



AUTORIZACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 25-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 25-06-2019



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

